

CONVOCATORIA



EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A.C.
CONVOCA A PARTICIPAR EN LA

1^{ra.}

BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017

El Consejo Académico del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo A. C., en uso de sus atribuciones contenidas en el artículos 5°, fracciones III,VI, VII, VI, VII; artículo 6° fracciones II,X; artículo 13, artículo 22 de los lineamientos para el funcionamiento del Consejo Académico y para dar cumplimiento al Acuerdo de Modernización de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial Número 138 Extraordinario, Tomo III, novena Época de fecha de 27 de diciembre de 2016, artículo 3°, fracción I; otorga al servicio de los quintanarroenses la presente BECA.

BASES

I. OBJETIVO

Invitar a postularse a hombres y mujeres profesionistas para obtener la beca IAPQROO a la investigación 2017, interesados en estudiar, analizar y comprender el devenir histórico de la organización gubernamental del Estado de Quintana Roo.

II. DIRIGIDO.

A hombres y mujeres profesionistas, académicos, miembros de la sociedad civil con estudios en administración pública, ciencias políticas, derecho, sociología, relaciones internacionales o a fines, que desarrollen actividades de investigación, para que alleguen sus propuestas para participar en la obtención de la 1ra. BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Se otorgará una beca para cinco personas para conformar un grupo de trabajo que realice investigación y análisis documental sobre la historia de la organización de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, misma que constituirá la base de la edición de la obra **"Génesis de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo"**.

El periodo de investigación será de 4 meses aproximadamente; iniciando el 21 de agosto y finalizando el 22 de diciembre de 2017.

Dicha beca consistirá en un monto total de \$20,000.00 M.N. (son veinte mil pesos M.N.) por persona, la cual se entregará en tres parcialidades.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

El IAPQROO se ha fijado el objetivo de estudiar, analizar y comprender el devenir histórico de la organización gubernamental del Estado, traducida en las funciones, las estructuras, los servidores públicos, las acciones, los planes y programas que han dado vida al Estado.

Se trata de construir, por medio de un diagnóstico general, categorías de análisis deductivas que permitan reunir la información relevante y la posibilidad de llevar a buen término la investigación denominada **"Génesis de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo"**.

V. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Los aspirantes a obtener la 1ra. BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017, deberán entregar en las oficinas del IAPQROO, la documentación descrita en los incisos A,B y C de esta convocatoria, en dos sobres dirigidos al Maestro León Ricardo Lizárraga Cubedo, en las siguientes direcciones:

Chetumal: Avenida Ignacio Zaragoza 231-A, Colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Teléfono: (983) 28 53132.

Cancún: Avenida la Luna esquina Ocaso SM 44, Mza.6, LT 10, Local D. Teléfono: (998) 8 480921.

A) Sobre 1: (25% del baremo de evaluación)

Presentar un Plan de Investigación sobre la estructura del **"Génesis de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo"**. Dicho plan contendrá; el índice, la justificación de la investigación en cuartilla y media, así como los objetivos, metas, los estudios que se realizarán, los recursos humanos, materiales y financieros que se ocuparán, los tiempos (cronograma) y los referentes bibliográficos que determine el rumbo de la investigación.

Especificaciones: el documento deberá contener un máximo de 10 cuartillas, espacio sencillo tipo de letra Arial 12 puntos, impreso a una sola cara. El sobre estará completamente cerrado.

B) Sobre 2: (25% del baremo de evaluación)

- Síntesis curricular (máximo 5 cuartillas) firmado y llenar la ficha de registro que proporcione el IAPQROO.
- Currículum Vitae ampliado con documentos probatorios y firmado por el aspirante.
- Perfil académico
- Dos cartas de recomendación
- Constancia de no inhabilitación vigente
- Constancia de antecedentes no penales vigentes

C) Finalmente, los aspirantes que hayan sido seleccionados como candidatos para la obtención de la 1ra. BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017, deberán presentarse a una entrevista ante el Consejo Académico el día y la hora que señale el calendario autorizado en sesión por el mismo (50% del baremo de la evaluación).

VI. VIGENCIA

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación en la página web del IAPQROO (www.iapqroo.org.mx), hasta el día lunes 14 de agosto del 2017. La convocatoria también será publicada en medios de comunicación de cobertura esta tal.

VII. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico del IAPQROO será el encargado de calificar, analizar y dictaminar las propuestas para el otorgamiento de la 1ra. BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017, posterior a la evaluación de la propuesta y de la entrevista el Consejo Académico revelarán a los ganadores en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir del cierre de la presente convocatoria.

VIII. RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

Los nombres de los ganadores de la 1ra. BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017, serán dados a conocer en ceremonia pública por un servidor público reconocido de primer nivel en donde se les entregará un reconocimiento escrito y con distintivo que lleve su nombre como ganador de la 1ra. BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017 en la fecha, hora y lugar que determine el Consejo Académico.

Si durante el periodo que indica esta convocatoria, no hay propuesta alguna o que reúna los requisitos señalados, 1ra. BECA IAPQROO A LA INVESTIGACIÓN 2017, se declarará desierta, en cuyo caso deberá ser comunicado por medio electrónico o impreso.

PRESIDENTE DEL IAPQROO
MTRO. LEÓN RICARDO LIZÁRRAGA CUBEDO

"CAMINANDO JUNTOS PARA MODERNIZAR EL ESTADO"

